

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8772 VIGUESA DE COCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital para compensar pérdidas

La Junta general extraordinaria de la sociedad "Viguesa de Cocinas, S.A.", celebrada el día 15 de junio de 2015, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en cuatro millones setecientos cuatro mil diez euros (4.704.010,00 €), en dos millones quinientos cuarenta mil ciento sesenta y cinco euros con cuarenta céntimos (2.540.165,40 €), es decir, hasta la cifra de dos millones ciento sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos (2.163.844,60 €), con el objeto de compensar las pérdidas del ejercicio 2014 y anteriores.

La reducción del capital se hará mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en cinco euros con cuarenta céntimos (5,40 €).

En concreto el artículo 5 de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.º Capital social.-El capital social se fija en la suma de dos millones ciento sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos (2.163.844,60 €) y está representado por cuatrocientas setenta mil cuatrocientas una acciones de cuatro euros con sesenta céntimos (4,60 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la una a la cuatrocientas setenta mil cuatrocientas una, ambas inclusive."

Vigo, 29 de junio de 2015.- El Administrador.

ID: A150036590-1